## UNIVERSIDAD E IGUALDAD

Todos los humanos tenemos los mismos derechos por ello todos merecemos respeto.

#### **DERECHOS Y JUSTICIA SOCIAL:**

Internet es para mantener informados a las personas sobre sus derechos humanos y los avances sobre la justicia.

### ACCESIBILIDAD:

Todos los humanos tienen derecho al acceso a internet.

### **EXPRESION Y ASOCIACION:**

Toda persona tiene derecho a asociarse y a buscar cualquier información en internet libre de todo obstáculo, no puede tener limitaciones.

### **CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS:**

Toda persona tiene derecho a navegar en internet sin restricción alguna y tienen derecho a no ser difundida la información personal.

## **VIDA LIBERTAD Y SEGURIDAD:**

Todas las personas tienen derecho a la libertad de navegar por internet, y ser protegidos y cumplidos por internet.

### LA DIVERSIDAD:

La diversidad lingüística en internet debe ser promovida.

## **IGUALDAD**

El internet tiene que ser informativo para todo el público, y es obligación del internet mantener a todo publico informado sobre los cambios a realizar.

### **NORMAS Y REGLAMENTO:**

La libertad de internet debe ser igualdad a todo publico y darle oportunidad a todo el público.

# **GOBIERNO:**

Los Derechos Humanos y la Justicia Social deben ser la base jurídica y normativa sobre la que operar en Internet

### EL DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN

Toda persona tiene derecho a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más limitaciones que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos."

Todas las medidas de seguridad deben estar en consonancia con el derecho y las normas internacionales y los derechos humanos. Esto significa que las medidas de seguridad serán ilegales en la medida en que restrinjan otro derecho humano (por ejemplo, el derecho a la intimidad o el derecho a la libertad de expresión), excepto en circunstancias excepcionales. Todas las restricciones deben estar definidas de forma precisa. Todas las restricciones deben ser las mínimas necesarias para satisfacer una necesidad real que se reconoce como legal en el derecho internacional, y proporcionadas a esa necesidad. Las restricciones también deben cumplir con criterios adicionales que son específicos de cada derecho. No se permiten restricciones fuera de estos límites estrictos.

En conclusión, todos los humanos tenemos derecho a la libre expresión y a la libre expresión todo ser humano necesita estar informado sobre las actualizaciones de internet y tener siempre abierto todo al público, no obstaculizando nada para el libre acceso y la libre expresión de todo público.